

MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2018-605 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para centro tutelado de menores de uso residencial en edificio situado en barrio Pedrosa, 83, de Pontejos. Expediente 2018/51.*

Por la FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES se solicita ante este Ayuntamiento licencia de actividad para centro tutelado de menores de uso residencial en el edificio denominado casa del administrador del recinto de Isla Pedrosa, ubicado en el número 83 del barrio Pedrosa (Pontejos).

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los artículos 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 12 de enero de 2018.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías
(R.A. número 346, de 29 de junio de 2016),

Pedro Pérez Ferradas.

2018/605

CVE-2018-605